AÑO III SABADO 24 DE AGOSTO DE 1901 NUM 865

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

INSISTIMOS

La exposición provincial, aún dentro de los modestos límites en que va á celebrarse, ha de atraer seguramente á Segovia buen número de forasteros, y estos han de aprovechar su estancia entre nosotros para visitar cuanto hay de notable en la Capital.

Toda esa riqueza que hay aquí en arte monumental, será objeto de especial estudio para las personas amantes de nuestras glorias pasadas; y esta circunstancia que debía ser para los segovianos objeto de satisfacción y orgullo, ha de verse en gran parte nublada por un natural sentimiento de rubor al presentar nuestros monumentos en un estado de lamentable abandono.

Las iglesias del Parral, La Vera Cruz, San Juan y tantas otras que han sido mil veces objeto de admiración para propios y extraños, están sufriendo todos los rigores de la acción destructora del tiempo; y si no surge una voluntad enérgica que acuda en su auxilio, pronto se convertirán en ruinas informes esos gloriosos monumentos que han enseñado á tantas generaciones, el poderío y la grandeza de la Segovia de otros días.

Algunos de estos templos se hallan bajo la custodia del Estado por haber sido declarados monumentos nacionales, pero esta declaración no es garantía bastante para ponerles á cubierto de la acción del tiempo, y es preciso excitar el interés del Gobierno á fin de que se atienda á conservar con el mayor cuidado tan valiosos ejemplares del arte monumental.

Hay, en cambio, otros templos que no están bajo la salvaguardia oficial, y á su conservación debe contribuir la iniciativa particular, bien por medio de suscripciones públicas ó siguiendo cualquier otro procedimiento eficaz que nos conduzca al fin que se persigue.

Las corporaciones segovianas, las sociedades que por su carácter parecen llamadas á intervenir en estos empeños; y el clero mismo no escatimarían sus esfuerzos ni negarían su concurso á una empresa tan meritoria y patriótica.

Hay que advertir que los trabajos no debían concretarse á sostener lo que existe, sino también á descubrir las muchas bellezas que hay ocultas en algunas de nuestras iglesias, como la de la Trinidad que con ocasión de la última catorcena, y merced á los esfuerzos laudables de algunos feligreses, nos vino á revelar los estimables tesoros que guarda en la capilla mayor.

Conviene tener muy presente que esta campaña que tanto recomendamos, no solo habrá de enaltecer la cultura y el buen nombre de Segovia, sino que debe ser al mismo tiempo un poderoso medio para aumentar la concurrencia de turistas y forasteros, con positivos beneficios para los intereses de nuestro comercio y de nuestra industria.

Todas estas son razones bastantes para que no se mire con indiferencia un asunto que tanto nos importa, y para que se impongan en nosotros los sentimientos del patriotismo y el culto al arte, y desterrando perezas mal sanas, acometamos con propósito decidido la restauración de nuestra valiosa y admirada riqueza monumental.

MALAS COSTUMBRES

Aplicable á muchos órdenes, y en muy distintas esferas y materias, pudiera tener desarrollo el propuesto epígrafe, y sin que pretenda hacer otra cosa que una adaptación especial al asunto que me propongo, diré que en Medicina, hay malas costumbres internas, ó de ciencia, y externas ó de ambiente y vulgares. No cabe división en capítulos en un trabajo conciso, pero cabe la división en puntos, y serán dos los principales: El reuma—Alhama de Aragón.

I

Para dar explicación á la naturaleza especial del reuma, se han ideado las hipótesis fisiológica, química y bacteriológica.

La primera se pudiera llamar doctrina clínica del enfriamiento, del espasmo, de la disminución en la traspiración cutánea y exageración funcional compensativa del hígado y de las mucosas. Persigue un cambio íntimo en la nutrición que altera la normalidad funcional, y que tiene como manifestación sintomática más saliente, el dolor, ya articular, ya muscular, ya aponeurótico, ya en los trayectos nerviosos, con reacción febril más ó menos intensa, y como período preparante, alteración muchas veces en el aparato renal, y en la secreción urinaria. La historia ó descripción sintomática del reuma, cae especialmente, bajo los fines y propósitos de la escuela clínica.

La química, laborando en su campo, afirma, que en el reuma, solo se trata de acideces ó reacciones ácidas. No hay reuma, sin que preceda la reacción ácida en la sangre, y la sobre ácida en la orina y sean el ácido úrico, hipúrico, láctico cólico ú otros, es el hecho químico biológico constante, que la presencia de los ácidos, y la reabsorción ó auto-intoxicación por ellos del organismo, es el fenómeno determinante y premonitor del reuma.

Los bacteriologos, no denuncian aun con precisión los micro organismos que existen, en el sujeto atacado de reuma, pero ya señalan su necesidad; y las toxinas por ellos elaboradas, con el orígen, según afirman, de la auto-intoxicación evidente que denuncian.

La mala costumbre que se observa en las obras de patología, en las que aparecen estas tres hipótesis, ó explicaciones, es que generalmente en ninguna de ella se revela la tendencia sintética á componer entre sí estas hipótesis, sino que decidiéndose más bien por una ú otra, desechan las demás sistemáticamente. Y en contra de esta mala costumbre pudiera decirse ¿Es cierto que el reuma se produce generalmente en las estaciones frías, ó de cambios frescos, provocados por las temperaturas bajas que producen enfriamiento y espasmo, ó por enfriamiento y espasmos también provocados en ocasiones por la evaporación del sudor sobre la piel ú otras causas? Claro es que sí: Luego la teoría clínica del enfriamiento y de la disminución en la traspiración no puede rechazarse y hay que admitirla, por lo menos, á título de causa remota.

Después de este trastorno funcional de carácter más general ¿No viene otro de localización en el que el daño ó alteración biológico-química se traduce por la presencia en exceso de los ácidos, que constituye lo que los clínicos llamarían Diátesis ácidas?

Claro es que sí; luego también la química biológica viene con sus teorías en ayuda de la misma hipótesis clínica, á la que complementa ó explica.

Y si la teoría bacteriológica, llegase á denunciar como término de sus investigaciones la presencia de bacilus especiales, y toxinas ya definidas. ¿No podía por ellos rastrearse, cual es el fermento patógeno, cual es el cambio orgánico, cual era el producto que en vez de *excreta* se trasformaba por reabsorción en *retenta*, y en elemento orgánico tóxico? ¿Si el organismo quema mal su carbón, ó no lo fija en forma de elementos normalmente vitales; si elimina mal su excreta, y ya reabsorbe lo inútil ó no produce su carbón dentro de la fórmula bio-química de la vida, ó lo elabora mal cualitativa ó cuantitativamente? ¿No ha de resultar en todos estos casos, el cambio íntimo profundo, incógnito caracterizado por la perturbación funcional, por la alteración de la fórmula químico biológica de la vida, y por la producción de anormales fermentos ó alteración humoral con presencia de bacilus consecutiva á esta producción de levaduras anormales?

El hacer un estudio de relación de todas estas teorías, combinando sus diferentes hechos, y afirmaciones, en el valor sintético que puedan tener, será ir en busca de la verdad, apoyándose en la observación sin descuidar el valor ya de los hechos ya de las hipótesis en sí, y entre sí.

II

Al encontrarme en Alhama de Aragón, ó en los célebres *baños bilbilitanos*, recordaba los sabios consejos del Doctor Fumes, médico de Bubierca, citado por Simón Montero en 1697, que tanto elogiaba la virtud en bebida de estas aguas minero-medicinales, y me preguntaba á mi mismo, ¿Por que estas costumbres tan inveteradas, é inesplicables, en contra del uso en bebida de estas aguas?

Me dediqué á observar, y hasta pregunté con oportunidad y prudencia, y casi siempre of de los bañistas, personas muchas de ellas ilustradas «yo no bebo esta agua porque me purga; yo no bebo esta agua porque me contiene ó estriñe» ¿Y el médico les preguntaba yo á algunos, con los que ya hablaba con alguna más confianza ¿qué le ha aconsejado á V.? Pues bien, si señor, el médico me ha aconsejado, que la use en bebida, y que empiece para explorar por una dósis pequeña, y que según me obre, así me aconsejará su ulterior uso, pero mire V., á mi el médico de Madrid, me aconsejó los alcalinos, y yo tomo aquí, mis papeletas, mis pastillas alcalinas, mi agua de Vichy ó Mondariz, ó mis comprimidos y yo no dejo mis alcalinos por nadie; y efectivamente he visto á muchos enfermos, sacar sus papeletas, sus pastillas, sus botellas á la mesa y usarlo á las comidas; esto es, todo, menos beber las aguas de Alhama. ¡Malas costumbres!.

Presenciando todo esto me decia con cierta curiosidad á mi mismo ¿A que habrán venido á estos baños estos señores? Pues bien; yo creo que si les hubiese hecho la pregunta, me hubieran contestado con naturalidad. Pues á eso. ¿A que se viene á los baños? Pues á bañarse. Esceptué de mis observaciones á las gentes de polvos y botellas, y me dediqué á oir á los que bebían el agua de Alhama, que eran los menos, y que hablaban de sus efectos.

Yo, me decia un señor tan respetable como natural y sincero, tengo sesenta y tres años; vengo á bañarme y beber esta agua, y noto á los pocos días, cierta molestia que creo en los riñones, empiezo á orinar turbio, se me detiene algo el vientre, todo el tiempo en que aqui estoy, pero no me importa, porque poco á poco, la orina se normaliza, el apetito renace, y á los doce ó trece días, ya estoy carenado, hasta otro año, en que me parece me avisan para venir.

REFORMAS
EN LA
SEGUNDA ENSEÑANZA

Real decreto

(Continuación)

técnico de la Escuela superior de artes é industrias.

Art. 56. Se crea en Madrid la Escuela central de ingenieros industriales.

Para ingresar en ella será necesario tener dieciséis años cumplidos y poseer el título de perito industrial ó el de bachiller; pero en este último caso, el alumno habrá de sufrir el examen de ingreso ante los tribunales de la Escuela.

Art. 57. El plan de enseñanza en la Escuela central de ingenieros industriales será el siguiente:

Primer año

Analisis matematico.
Geometria analitica.
Cálculo infinitesimal.
Física industrial, primer curso.

Segundo año.

Mecánica racional.—Análisis quimico.—Estereotomía.—Química industrial con detalles y fabricación de productos.—Todas alternas.

Tercer año.

Mecánica industrial y estética gráfica.—Física industrial, segundo curso.—Hidráulica.—Electroquímica.—Todas alternas.

Cuarto año.

Química industrial orgánica con detalles de la fabricación de productos.—Motores térmicos.—Construcción de máquinas.—Mecánica aplicada á la construcción.—Metalurgia:—Todas alternas.

Quinto año.

Física industrial, tercer curso.—Tecnología química.—Tecnología mecánica.—Arquitectura industrial y organización de talleres.—Ferrocarriles.—Economia politica legislación industrial.—Todas alternas.

En todos los cursos se destinarán tres horas diarias á prácticas de topografía, de taller, de laboratorio, dibujo de proyectos, etc.

Las Escuelas de ingenieros industriales de Barcelona y Bilbao adaptarán sus estudios al plan de las de Madrid, excepto el primer curso, que en aquellas no se estudiará, siendo necesario para ingresar en ellas sufrir un examen de las asignaturas comprendidas en él.

Art. 58. El personal docente de la Escuela central de ingenieros industriales se formará por concurso entre los profesores de la Escuela de Barcelona que lo deseen y los ingenieros industriales al servicio del gobierno que lo soliciten: también podrán ser encargados de estas enseñanzas los catedráticos de la facultad de Ciencias de la Universidad Central. Unos y otros disfrutarán una gratificación de 2.000 pesetas sobre el sueldo que actualmente disfruten.

La organización interior de la Escuela central de ingenieros industriales será objeto de un reglamento especial.

CAPITULO VI

De los estudios de Comercio.

Art. 59. En los Institutos de Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Canarias, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Tarrogona, Valencia, Valladolid y Zaragoza, existirán estudios elementales de Comercio, en los que se ingresará del modo prevenido para el bachillerato, y se cursarán las asignaturas necesarias para obtener el certificado de contador de comercio y poder ingresar en las Escuelas superiores de Comercio.

Art. 60. Dichos estudios se verificarán con arreglo al plan siguiente:

Primer curso

Gramática castellana, primer curso, alterna.
Arimética, alterna.
Geometría, alterna.
Geografía, alterna.
Historia de España y universal, alterna.
Caligrafía, diaria.

Segundo curso

Gramática segundo curso, alterna.
Aritmetica mercantil, alterna.
Geografía y Estadistica ecónomica de Europa, alterna.
Rudimentos de Derecho, alterna.
Economía política, alterna.
Erancés (lectura y tradncción), diaria.

Tercer curso

Teneduría de libros y prácticas mercantiles, diaria.
Geografía y Estadística económico industriales y universales, alterna.
Elementos de Derecho mercantil, alterna.
Francés (escritura y conversación), alterna
Inglés (lectura y traducción), alterna.

Art. 61. Las asignaturas de Aritmética y Cálculos mercantiles y Teneduría de libros y derecho mercantil, serán aplicadas por un profesor numerario de los que actualmente desempeñan cátedra análoga en las escuelas de Comercio, y las que resulten vacantes se proveerán por oposición inmediatamente.

Las demás asignaturas serán comunes á las del bachillerato.

Los profesores de inglés ó alemán de las Escuelas de Comercio actuales pasarán á serlo en las que se conservan por este decreto.

Las cátedras de inglés ó alemán que queden vacantes se proveerán inmediatamente por oposición.

Art. 62. Una vez aprobadas todas estas asignaturas, el alumno sufrirá un examen de reválida para obtener certificado de contador de Comercio, con el cual bastará para ingresar en las Escuelas superiores de Comercio.

Art. 63. Formando parte de los respectivos Institutos, pero conservando su unidad orgánica, se establecerá escuelas de estudios superiores de Comercio en Alicante, Barcelona, Bilbao, Málaga y Madrid, en las cuales se cursarán los estudios necesarios para obtener el título de profesor mercantil con arreglo al siguiente plan:

Primer año

Elementos de álgebra y cálculos mercantiles.
Derecho mercantil y legislación de aduanas.
Conocimiento y aplicación de producto objeto de comercio.
Ingles (perfeccionamiento estilo epistolar).
Alemán (lectura y traducción).
Elementos de física, química é historia natural aplicados al comercio.

Segundo año

Derecho mercantil internacional y estudio de los tratados de comercio vigentes.

reumáticos con excitaciones bronquiales que se traducían por accesos de violenta tos, otros con síntomas catarrales en los intestinos, he visto de unos y otros casos que se han mejorado notablemente en los días de mi estancia en aquellos baños.

Que los dolores reumáticos, y más si se trata de reumas articulares, se exacerban en los primeros días; es cierto; más también he podido observar, que esto acontecía en aquellos enfermos, que por súplicas ó por imposición, prolongaban mucho la duración del baño, ó se abstenían del agua en bebida, y no en aquellos que con más calma y sosiego huían de las reaciones enérgicas, buscando como es más lógico y seguro, no las rápidas reaciones y curaciones, sino el gradual y más seguro alivio.

El Dr. Marsonell primer director de estas aguas de Alhama, y después con posterioridad otros se ocuparon seriamente del uso y empleo en bebida de ellas, según los casos, y diferentes enfermedades, y á no dudar lo recogieron observaciones muy curiosas, y de favorable éxito; hoy el público, en general, murmura de los médicos, y rehuye no obstante el consejo de los médicos que las recomiendan en bebida ¡Malas costumbres! si al escribir así, murmuro yo también, tolerseme á cambio del buen deseo y consejo de que los que se dirijan al manantial aragones buscando la curación de sus dolencias, beban con la prudencia y prescripción médica debidas, pero sin miedos las aguas tan hermosas y salutíferas de Alhama de Aragon.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

LA PROVINCIA

Fiestas en Cantalejo

Función religiosa.—Bailes de rueda y Salon.—Teatro.—Corrida de novillos.—Cogida del Espada y un banderillero.—Toro al corral.

Con más animación aún que en años anteriores se han verificado las tradicionales fiestas que esta villa dedica á Nuestra Señora y San Roque, los días 15 y 16 del corriente.

El 15 por la mañana hubo misa solemne, estando el panegírico á cargo del ilustrado cura párroco de esta villa, don Juan Gómez Sanz, quien desarrolló con gran acierto, y con la galanura de estilo y elegancia de lenguaje que le caracterizan, un tema interesante.

Acto seguido de la misa, salió la procesión acompañada de las autoridades civiles y militares, y de los clásicos danzantes, ataviados con sus arábigos trajes, los cuales, delante de la Virgen, iban ejecutando sus morunas danzas.

A la salida de la procesión, y en el patio de la iglesia, un fotógrafo sacó una instantánea de la misma.

Por la tarde baile de rueda en el que lucieron su gracia y hermosura las preciosas aldeanas y varias señoritas vestidas también «con el típico traje del país», entre las cuales recordamos á María González, de Coruña; Matilde Gil, de Roda; Teófila Cuenca, de Segovia; Matilde de Montoro, de Riaza; Ricarda Escudero y Eulalia Grimau, de Cantalejo.

Por la noche, función de teatro y baile de salón en casa del Sr. Grimau quien tuvo la galantería de poner á nuestra disposición su casa.

La señora y señorita de Grimau hicieron los honores y D.ª Mercedes Mauro con la amabilidad que la distingue ejecutó con admirable perfección en el piano, multitud de piezas de su muy variado repertorio, sustituyéndola también la señora de Grimau; dedicándonos á los placeres de Tepsícore hasta las cuatro de la madrugada.

Allí oimos á las bellísimas señoritas María González (que se hospeda en casa de dicho Sr. Grimau) Matilde Gil, Eufemia Maldomingo (á la cual no tuvimos el gusto de admirar su indiscutible perfección en el baile, por impedírselo un luto de familia) Inés Gómez, Matilde Montero, Carmen Montero, Celedonia Sánchez, Ricarda Escudero y Antolina Antón y varias más que no enumero, por no hacer esta lista interminable; y á los señores D. Simón García de Antonio, estudiante de Farmacia; D. Manuel Alba Arambarri, D. José Uñeros y don Emiliano Gómez Palacios, de Medicina; D. Antonio Gil, de Derecho; el conocido fabricante de harinas, D. Agustín de Frías; D. Antonio Mardomingo, y otros que no recuerdo.

También tuvimos el gusto de saludar á los ilustrados señores D. Montero y Frías.

En resúmen: la velada resultó animadísima, finalizando ésta, con una gallegada admirablemente bailada por la señorita González y el Sr. de Frías.

El día 16 por la mañana, como en el día anterior repitiéronse los festejos, y por la tarde se verificó la corrida de novillos en la *que se tenían que lidiar*, dos de la acreditada ganadería de D. Cecilio Sanz, de Cuellar, por los diestros Fausto Matey (Lagartija), Tomás Fernández (Alfarito), Gerónimo Priego (Gallinejero) y Alejandro Gil Acevedo, (Carita); y digo *que se tenían que lidiar*, porque al primero hubo que matarle enmaromado, y el segundo fué al corral conforme salió.

El primero, de nombre *Comandante*, salió un poco rezagado, demostrando que era un consumado marrajo; durante la lidia de capa, que fué por cierto bien corta, no ocurrió ningún incidente digno de mencionarse, Alfarito pone un par de banderillas muy bueno, y otro mediano, Carita puso un par al cuarteo superior, y al ir á poner otro recibió un baretazo que le impidió continuar la lidia.

Coje los trastos Lagartija, y apenas se acerca al bicho para pasarle de muleta, le alcanza junto á los carros, dándole tres sacudidas enormes, tanto que todos creíamos que le habría muerto; se le llevó al casino de «La Unión de Cantalejo», donde se le practicó la primera cura, viendo que por fortuna no eran tan graves las heridas como se pronosticaban: hoy ha salido para casa de su familia que habita en Valleruela de Sepúlveda, bastante mejorado.

El segundo, de nombre «Camposolo,» quiso en efecto «campar solo» y lo consiguió, pues era tal el pánico que se había apoderado de los dos toreros que habían quedado útiles, que ni siquiera se atrevieron á acercarse á él, volviendo el «Camposolo», al sitio de donde salió, «tan sano» como antes.

Después de la corrida, hubo el acostumbrado baile de rueda y por la noche teatro.

Los jóvenes de la localidad y forasteros, previa invitación del Sr. Grimau, tuvimos también reunión en su casa, asistiendo además del personal de la noche anterior, la hermosa sepulvedana Paula Serna, y los Sres. D. Justo Velasco, D. Pablo Serna y otros que en este momento no recuerdo.

Como terminación de las fiestas, el día 17, repitiéronse los festejos con más animación, si cabe que en los anteriores días, habiendo tenido el gusto de saludar en casa del ya citado Sr. Grimau, á los Sres. D. Ignacio Vizcaino, y D. Julián Guillén, Ingeniero y Ayudante de Obras públicas.

Dicho Sr. Guillén, consecuente y amable como siempre, interpretó con la flauta, acompañada al piano por doña Mercedes Mauro y con las guitarras, por D. Agustín de Frías y D. Simón García de Antonio, variedad de piezas de su interminable repertorio, haciéndosenos con tan agradable compañía y la infinidad de polkas á cual más hermosas la noche sumamente corta.

La señorita González cantó al piano varios aires gallegos, que fueron muy aplaudidos por todos los concurrentes.

De imperecedera memoria para todos será esta función que tendrá su complemento con una gira campestre, llevada á cabo el 22 del actual, y una becerrada el 8 del próximo Septiembre, promovida por los socios de Casino «La Unión de Cantalejo».

GRIMAURO.

VIII 19-901.

Un cotillón

El jueves último se verificó en la Granja una de las fiestas más entretenidas y agradables de cuantas acostumbra á organizar todos los veranos la colonia en honor de S. A. Me refiero al cotillón que se bailó en el extenso y poético parque del «Hotel del Duque».

Bien puede decirse que esta culta diversión ha resultado este año *á pedir de boca*, y en mi concepto ha superado en belleza y animación á los cotillones organizados en anteriores veranos.

Otra pluma podría grabar en el papel sentidos y poéticos párrafos, cantando un himno á la belleza tan soberbiamente representada en esta fiesta, podría el cantor empezar diciendo que el pintoresco parque lo era de un palacio encantado y que la varita mágica de una hechicera había allí congregado á las más peregrinas beldades, podría en fin decir otras muchas lindezas bien sonantes y por mucho que dijera corto á mi ver se quedaría. Yo á lo que diría el poeta me atengo y por mi parte nada me atrevo á decir.

A las cuatro y media llegó S. A. y dió principio el baile; se bailaron valses, rigodones y lanceros. La Infanta Isabel fué eligiendo pareja entre varios jóvenes diplomáticos, representantes de países extranjeros.

Antes de dar principio el cotillón, todos los asistentes á la fiesta, fueron desfilando por el improvisado *buffet*, que por cierto estaba muy bien servido.

Para bailar el cotillón escogió la infanta por pareja al respetable señor D. Marcelo Corral. El aristocrático baile fué dirigido admirablemente por la distinguida y encantadora señora viuda de Delgado y el elegante joven F. P. Todas las figuras fueron á cual más caprichosas y de mejor gusto. La orquesta estuvo muy bien dirigida por el maestro Aceves.

Con un *galop* dió fin el baile á las seis y media de la tarde. El desfile resultó en extremo brillante.

Merecen toda clase de plácemes los organizadores de esta fiesta y muy especialmente el aristocrático *sportman*, Sr. Conde del Cazal, que tomando á su cargo el mayor trabajo de organización ha sabido dar á la fiesta los mayores atractivos y el sello de elegancia y buen gusto que correspondía á una dirección organizada en obsequio de tan augusta persona.

La Infanta Cristina presenció el baile desde su coche.

E.

NOTICIAS

Un incendio

El jueves último, á las tres de la tarde, se declaró un violento incendio en una casa del cercano pueblo de Ontanares, quedando esta reducida á escombros y sufriendo grandes daños otras dos casas con motivo de los trabajos que se hicieron para la extinción del fuego.

Desde los primeros instantes acudieron al lugar del siniestro las autoridades del pueblo y el vecindario, rivalizando todos en laudables esfuerzos para aminorar los extragos del voraz elemento.

Las pérdidas materiales son de relativa importancia.

No ha habido afortunadamente desgracias personales que lamentar.

Hasta esta fecha se desconoce el origen del siniestro.

El fuego quedó extinguido á las tres horas.

Robo

Ayer ingresaron en la cárcel seis gitanos como presuntos autores de un robo de ropas, realizando durante la noche del 22, en la casa número 186 de la calle de José Zorrilla.

En la mañana de ayer falleció Sor Flaviana Jorda y Llaurado, Buena Madre del Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Hoy á las nueve de la mañana se celebrará el funeral en el Asilo y acto seguido la conducción del cadáver al cementerio.

Dios habrá acogido en su seno el alma de la virtuosa finada.

Hoy sábado, á las seis y media, Salve solemne en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla por encargo del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Mañana, domingo, á la misma hora, en acción de gracias por favores recibidos, por encargo de una Señora devota de la Virgen Santísima de la Fuencisla.

Hoy realizará una excursión al Espinar S. A. la Infanta doña Isabel.

Las aristocráticas familias que veranean en aquella pintoresca villa, y el vecindario todo proyectan tributar á la egregia dama un cariñoso y lucido recibimiento.

Ha cesado en la dirección de este Parque Central, el ilustrado Coronel de Artillería, D. Isidoro Cabanyes.

Como ya saben nuestros lectores, el Sr. Cabanyes se encuentra en una comisión del servicio visitando algunas importantes fábricas del extranjero, y este viaje está relacionado, según nuestras noticias, con un asunto de excepcional interés, que puede influir decisivamente en el arte militar, siendo su resultado para España de la mayor trascendencia.

La índole misma del asunto nos impone en este caso la mayor reserva.

Deseamos que el viaje del Sr. Cabanyes se vea coronado, como es de esperar, por el más completo éxito.

El Gobierno italiano, siguiendo el ejemplo de Francia, ha resuelto en principio la construcción de una escuadrilla de buques submarinos.

Los resultados obtenidos en las últimas maniobras navales con esta clase de barcos han puesto de manifiesto la necesidad de su aceptación, y de aquí que casi todas las potencias marítimas se ocupan ahora del estudio de este asunto.

Cartas desconocidas

Día 23 Agosto 1901.

D. Tomas García, Acebeo Segovia.

D. Emilio García Marsé, Segovia.

D. Ricardo Martín, Fonda de Loreto Segovia.

Otra para el mismo.

D. Nicanor Sanchez Casa de Gorostda, Segovia.

D. León Herrero, Calle de Santa María núm. 10 Fábrica de Jabon, Segovia.

Doña Melchora Daya, Calle del Rancho núm. 13, Segovia.

D. Francisco de P. Caseres, Pla, Segovia.

Doña Angela Fernández viuda de don Nemesio García Olmos, ha sido nombrada maestra en propiedad de Prádena.

Reciba nuestra enhorabuena.

Han tomado posesión; de la escuela de Villovela, D. Pedro Alvarez; de Tolocirio, D. José García González y D. Pedro Sanz Pérez, de Anaya.

Resultado positivo

Llega á nosotros el rumor de haber sido robada hace pocos días la iglesia de Chañe, llevándose los ladrones algunos valiosos objetos de los destinados al culto.

Hasta ahora no hemos podido confirmar la noticia.

Juzgado municipal

El día 22 no se registró, ninguna defunción.

Hubo tres nacimientos.

Ayer se inscribió la defunción de la Superiora de las Hermanitas de los pobres, Sor Flaviana Jorda y Llaurado, de 40 años.

Nacimientos ninguno.

Las horas de consulta en el Gabinete Médico, establecido en la Plaza del Corpus, 10, principal, son: para toda clase

---

Alemán (perfeccionamiento, estilo epistolar).

Contabilidad de empresas y administración pública.

Procedimientos industriales y nociones de armamento de buques.

Reconocimiento de productos comerciales.

Art. 64. El personal docente de las escuelas superiores de Comercio lo constituirán en cada una seis profesores numerarios de los que actualmente lo son, y dos auxiliares. Las plazas vacantes serán provistas inmediatamente por oposicion.

Se formará un escalafón de profesores de las escuelas de comercio, teniendo en cuenta la cuantía de los sueldos que actualmente disfutan, por razón de antigüedad, y la supresión de derechos de examen.

La asignatura de química aplicada será desempeñada por el catedrático correspondiente del Instituto.

El título de profesor habilitará para obtener el ingreso en el cuerpo de aduanas, en el de contabilidad del estado y en el de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos en la forma que se disponga.

CAPÍTULO VII

De los estudios elementales de Bellas Artes

Art. 65. En los Institutos provinciales existirán estudios elementales de Bellas Artes, en los que se cursarán las enseñanzas necesarias para el ejercicio de las industrias artísticas y preparación para el ingreso en las escuelas superiores de Bellas Artes.

Dichos estudios se verificarán con arreglo al plan siguiente:

Primer curso

Lengua castellana, curso único del primero, alterna.

Aritmética, alterna.

Francés, primer curso (lectura y traducción), alterna.

Concepto é historia de las Artes, alterna.

Dibujo geométrico.

Dibujo ornamental.

Dibujo arquitectónico.

Modelado y vaciado.

Composición decorative.

Segundo curso

Geometría, alterna.

Francés, segundo curso (escritura y conversación), alterna:

Dibujo geométrico.

Dibujo ornamental.

Dibujo de figura.

Dibujo topográfico.

Dibujo industrial.

Caligrafía, alterna.

Topografía, alterna.

Art. 66. Para las prácticas de estos estudios existirá en cada Instituto, un profesor de dibujo geométrico y artístico, un profesor de dibujo de figura, ornamental, arquitectónico y composición decorativa, dos auxiliares numerarios y los ayudantes que se juzguen indispensables.

La asignatura de concepto é Historia de las artes será desempeñada por el profesor de Lengua castellana, Literatura é Historia literaria.

En Madrid se verificarán los estudios elementales de Bellas artes en las secciones actuales de las escuelas de Artes y Oficios.

Art. 67. Los alumnos aprobados en todas las asignaturas tendrán derecho á obtener un certificado é ingresar sin examen en las escuelas superiores de artes industriales, así como en las escuelas superiores de Bellas artes. Estas últimas serán reorganizadas por un reglamento especial, con entera separación de las escuelas de Industrias.

Art. 68. En los Institutos de Barcelona, Córdoba, Granada, León, Valencia, Zaragoza, Sevilla y Toledo habrá una escuela superior de artes industriales, en la que los alumnos aprobados en los tres cursos de la escuela elemental de Bellas artes ingresarán sin examen, y los obreros ingresarán previo un detenido examen de Aritmética, Geometría y Dibujo.

Art. 69. Las clases de dicha escuela se darán después de las horas ordinarias de trabajo.

Art. 70. Las enseñanzas superiores de Artes industriales serán las siguientes:

Primer año

Estudios especiales de Dibujo ornamental y Composición decorativa.

Modelado y vaciado de figura y adorno.

Nociones de Perspectiva.

Historia de las artes industriales, principalmente en España.

Aplicaciones industriales de la Fotografía.

Segundo año

Metalistería: Grabado, cincelado y repujado, Cerrajería artística, rejería y orfebrería.

Cerámica y Vidriería artística.

Carpintería artística: Mobiliario, talla en madera, dorado y estofado, etc.

Tejidos artísticos.

De estas enseñanzas serán obligatorias para todos los alumnos las del primer año; pero ellos podrán elegir cuáles de las otras enseñanzas especiales desean seguir, una vez aprobado aquél.

No todas estas enseñanzas especiales se darán en todas las escuelas, sino que se distribuirán conforme á las tradiciones artístico-industriales de cada región.

Art. 71. Las clases de estudios especiales, de Dibujo ornamental y composición decorativa, Perspectiva y Modelado y vaciado, serán desempeñadas por los respectivos profesores de la escuela elemental de Bellas artes.

La de Historia de las Artes industriales, por el profesor de Concepto é Historia de las Artes.

Art. 72. En cada escuela superior de artes industriales habrá:

Un profesor de cerámica y Vidriería artística.

Un íd. de Metalistería.

Un íd. de carpintería artística.

Un íd. de tejidos artísticos, dotados con el sueldo de 2.000 pesetas.

Dichos profesores serán nombrados por concurso entre los artistas que por trabajos de la respectiva índole artística hubieran conseguido medallas en las exposiciones nacionales de Bellas artes.

CAPÍTULO VIII

Estudios de las escuelas elementales nocturnas para obreros

Art. 73. En cada Instituto habrá una escuela elemental nocturna de enseñanzas obreras, de siete á diez de la noche.

Cada día se darán dos conferencias ó clases prácticas, de una hora de duración, por los respectivos catedráticos y profesores, sobre los asuntos siguientes:

Nociones y ejercicios de Gramática castellana.

(Continuará)

de padecimientos, á las doce del día, y para las enfermedades de los niños, á las cinco de la tarde.

Los jueves, la consulta será gratuita para los niños enfermos que justifiquen su pobreza.

Continúa el progreso en la recaudación de impuestos.

Según datos oficiales, durante la primera quincena del mes actual la recaudación total por todos conceptos asciende á 25.865 802 pesetas.

En igual período de tiempo del año anterior se recaudaron 19.127.243 pesetas.

Resulta, pues, un aumento en favor de la primera quincena del corriente mes de 6.738.559 pesetas.

Este aumento es debido todo á los impuestos, excepto el de aduanas, cuya renta ha sufrido, en comparación con la recaudación obtenida en la primera quincena de Agosto de 1900, una disminución de 1.227.239 pesetas, baja debida probablemente á la menor introducción en el corriente año de trigos extranjeros.

Parece ser que hay grandes probabilidades de que se celebre una gran corrida de toros durante el período de la exposición.

En ella tomará parte el aplaudido matador Antonio Reverte.

Este afamado diestro que ahora se halla en la plenitud de sus facultades, muestra verdaderos deseos de torear en esta plaza.

La empresa que proyecta dar la corrida no desea subvención, pero sería conveniente que se la dieran toda clase de facilidades para que se celebrara este espectáculo que habría de traer á Segovia gran contingente de forasteros con seguro provecho para el comercio de la capital.

Ha regresado de San Sebastián y Cestona, nuestro querido amigo, el distinguido abogado, D. Ramón de la Vega Arango.

Habiendo cesado las circunstancias por las cuales se suprimió la Misa de la Congregación de niños Kostkas á las nueve y media en la iglesia de la Santísima Trinidad, desde mañana domingo, día 25, se volverá á celebrar los días de precepto á la citada hora y en la misma iglesia.

Anoche en el expreso de las diez de la noche, llegaron á esta población con el fin de girar una visita á los centros de enseñanza de la Capital, el sabio Académico y Catedrático Excelentísimo señor D. Francisco Fernández y González, Rector de la Universidad Central de Madrid, su secretario particular D. Antonio Abellán y el oficial de Secretaría D. Antonio Rodríguez.

Reciban nuestra más respetuosa bienvenida.

Se encuentra en esta Capital desde hace algunos días, el joven escultor Segoviano, pensionado por el Ayuntamiento de la Capital, D. Toribio García.

Las carreras de «blases» que en La Granja se celebrarán el lunes, darán principio á las tres en punto, en vez de á las cinco como estaba anunciado, por ser ya muy numeroso el número de inscripciones hechas.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro, un muchacho á quien de una pedrada produjeron una herida leve en la cara, y un trabajador que fué atropellado por un carro, sin que afortunadamente la cosa tuviera consecuencias desagradables.

Ambos heridos, después de curados, pasaron á su domicilio.

El ministro de Instrucción pública ha conferenciado ayer con el de Hacienda para ocuparse del decreto que el primero prepara sobre pago á los maestros.

Ambos ministros parece que coincidieron en los excelentes fines perseguidos por el decreto, pero parece también que al tratar de la forma de arbitrar los recursos que el mismo hace necesarios, surgieron dificultades que impidieron la adopción de acuerdo alguno concreto sobre el asunto.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 23 de Agosto de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	680 35
Temperatura del aire	22 3
Id. máxima al sol del día anterior	35'8
Id. id. á la sombra	30'4
Id. mínima noche última	13'3
Id. id. á cielo descubierto	11'7
Viento: dirección	N.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

Teatro Miñón

Con un lleno completo celebróse anoche la «función de despedida» de las geniales artistas Gloria Keller, Angela Rossi y Emilia Quintero.

Como cuantas veces se han presentado ante el público, los más entusiastas aplausos se prodigaron al final de cada uno de los números que constituían el concierto, y la concurrencia no pudo menos de salir satisfechísima de tan agradable velada, lamentando que Segovia sin haberlas proporcionado, por lo menos una vez más ocasión de volver á escuchar y aplaudir el meritísimo trabajo de Gloria, Angela y Emilia.

También tomó parte en esta función la compañía de Valentín García, poniendo en escena «La verbena de la Paloma, y «Los conquistadores».

Ambas obras obtuvieron una interpretación muy esmerada, distinguiéndose como de costumbre Aurora Solís, Eloisa Irúrzun, Valentín, Robles, Posac y Muñoz.

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

Abrese á las nueve en punto, ocupando el sillón presidencial el señor Alcalde y los escaños concejiles los señores Santiuste, Well, Sáez, Matos, Lotero, Ondero y Gilarranz.

Léese el acta de la anterior sesión, y sin discutirse es aprobada.

Como de costumbre el secretario da cuenta de no haber excusado su asistencia á la sesión ninguno de los señores ediles que no se encuentran presentes.

Así mismo manifiesta no haberse insertado en los periódicos oficiales, disposición alguna que afecte á la Corporación.

Dáse cuenta, en un oficio que suscribe el perito agrícola D. Marcelo Láinez, del fallecimiento del guarda de arbolado Ezequiel Suarez.

El Ayuntamiento acuerda ver con sentimiento esta desgracia.

La Secretaría presenta los extractos de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Junio y los señores concejales apruébanlo sin discusión.

Se dá cuenta de una solicitud en virtud de la cual desea ser incluído en el padrón municipal D. Alejo Benito.

Así se acuerda.

También se dá cuenta de otra instancia suscrita por una Hermana del Asilo de Ancianos, en la que se manifiesta el fallecimiento de la madre superiora de este benéfico establecimiento, y al mismo tiempo se solicitan cuatro cuadrados de terreno en el Cementerio, para dar sepultura á la difunta, y en vista de los informes del arquitecto municipal y comisión correspondiente acuérdase acceder á lo solicitado.

Presentóse una moción de los señores Well, Ondero y Catáneo, referente al proyecto de adquirir el pabellón central de la Exposición, con objeto de habilitar con él un mercado cubierto que tanta falta hace en Segovia.

Con este motivo promuévese un ligero debate entre los Sres. Sáez, Ondero y Santiuste y en vista de las explicaciones de la Presidencia, se acuerda autorizar á éste para que gestione la adquisición del pabellón.

—Suscrita también por el Sr. Ondero, se dá cuenta de otra moción referente á contratos de subastas entre las Corporaciones provincial y municipal, proponiéndose á la comisión de Hacienda que haga un detenido estudio de este asunto.

La moción es tomada en consideración unánimemente.

—Y dáse fin á la «orden del día», con la presentación de otra moción que suscribe D. Mariano Sáez, y á la que acompaña una extensa y razonada memoria-proyecto, de la que ya nos ocuparemos detenidamente, acerca de la conveniencia de realizar importantes mejoras que habrían de redundar en beneficio de los intereses morales y materiales de esta población.

Por unanimidad se acuerda conceder un voto de gracias al Sr. Sáez por su concienzudo trabajo.

—El Sr. Lotero solicita de la presidencia se sirva dar las oportunas órdenes para que sea cerrada una deshabitada vivienda de la calle de José Zorrilla, que sirve de común alojamiento á una pléyade de gitanos.

—El Sr. Ondero da cuenta de los oportunos trabajos realizados por una cuadrilla de jornaleros y por las bombas de incendios, en el reciente incendio ocurrido en Palazuelos. Solicita para ellos una gratificación, y así se acuerda.

—El Sr. Santiuste pide también una gratificación al Ayuntamiento, para recompensar de algún modo los valiosos servicios prestados á esta Corporación por un antiguo concejal que hoy tiene una agencia de negocios en la Corte.

Es consignada en acta esta proporción, y la gratificación es concedida.

Y termina la sesión á las diez menos cinco minutos, con la lectura del estado de fondos, cuyo líquido es hoy día... 0.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 23

Lo que dice el marqués de Pidal

Anteayer conferenciaron extensamente en San Sebastián los Sres. Romero Robledo y marqués de Pidal.

Para conocer el verdadero alcance de esta entrevista, á la que desde luego se le atribuyó importancia, han interrogado los corresponsales en la capital de Guipúzcoa al exministro de Fomento, quien manifestó lo siguiente:

«Hemos coincidido en apreciar de igual manera la actual situación; pero á partir de esta coincidencia cada uno discurrimos según nuestra respectiva posición política.

Impónese la reorganización de los partidos desde el punto de vista monárquico y constitucional.

Sería preferible una concentración monárquica á la manera que la hizo Cánovas en la Restauración, ahora que el Rey va á ocupar el Trono y que se presentan tan graves problemas como el socialismo y el separatismo, pero no se me oculta que falta un carácter igual al de aquel hombre de Estado.

Ya que no concentración, hace falta reorganización, pues los partidos turnantes están divididos y no debe pensarse en que gobiernen las fracciones.

En uno y otro partido son indispensables los sacrificios en bien de la Monarquía y de ellos mismos.

Sería conveniente una situación liberal con Gamazo en la presidencia del Congreso; López Domínguez, en la del Senado; ministros Canalejas, Moret, etc., bajo la presidencia de Sagasta; ó una situación conservadora con Romero en la presidencia del Congreso; el duque de Tetuán en la del Senado; ministros Villaverde, Azcárraga y Pidal (D Alejandro) bajo la jefatura de Silvela.

Ambos partidos serían entonces fuertes y es necesario que lo sean, porque los que ahora se ofrecen son endebles para la mayoría de un reinado, siendo lo triste que la situación conservadora que pudiera reemplazar al grupo hoy en el Poder, esté tan dividida y separada por antagonismos como lo seguirá estando si no llega á su verdadera reorganización».

También interrogaron los corresponsales al marqués de Pidal acerca del artículo del señor Silvela, publicado en «La Lectura» y manifestó que no encontraba en él la gravedad que apreciaron muchos, entre ellos el señor Romero Robledo.

Sin correspondencia

Un telegrama oficial de Burgos recibido anoche en el ministerio de la Gobernación, dice que por efecto de las lluvias se encuentra interceptada la vía férrea en el kilómetro 184, entre las estaciones de Estepar y Villaquirán, hallándose por dicha causa detenido en Burgos el tren correo de Irún á Madrid.

Con este motivo no ha llegado hoy á Madrid la correspondencia del Norte.

También ha sufrido algún retraso en Aranjuez el correo de Andalucía.

PROTESTA DE KRUGER
contra el bando de Lord Kitchener.

«The Daily Mail» publica esta mañana un telegrama de Bruselas diciendo que el expresidente Krüger dirigirá hoy á todas las potencias que firmaron el convenio del Haya una enérgica protesta contra el bando de Lord Kitchener.

Noticias de San Sebastián

A Zarauz

Esta tarde macha á Zarauz, como anuncié en mis telegramas de anoche, el ministro de Estado, con el exclusivo objeto de devolver la visita que le hicieron días pasados los embajadores de Alemania, Inglaterra y Portugal.

El «Audaz»

A la una y media de la tarde no ha llegado el «Audaz», que ha de conducir á Bilbao la valija oficial.

El temporal.—Incomunicación. —Correos detenidos

A causa de las tempestades que se han desencadenado en diferentes regiones, hay incomunicación telegráfica absoluta con el resto de la Península.

El hilo oficial tampoco funciona, habiendo podido, por lo tanto, el duque de Almodóvar celebrar su conferencia diaria con el ministro de la Gobernación.

Los correos de Madrid no han llegado todavía, creyéndose que no podrán llegar á ésta hasta mañana.

En Burgos están detenidos varios trenes desdendentes y ascendentes, en uno de los cuales viaja el señor Canalejas y el diestro Mazzantini.

A éste le causará gran perjuicio la detención, pues no podrá llegar á tiempo á Málaga donde debe torear el domingo.

El Sr. Dato

Procedente de Francia se espera hoy aquí al Sr. Dato, que viene acompañado de su familia.

Condecoración pontificia

Su Santidad León XIII ha concedido la gran cruz de San Gregorio el Magno á D. Carlos Serra, de Sevilla, hermano del segundo capellán de Palacio.

Despedida á Comillas

Ha salido para Bilbao, donde pasará una temporada, el marqués de Comillas.

Le despidieron en la estación el ministro de Estado y el Sr. Romero Robledo.

Las declaraciones de Pidal

Han producido gran marejada entre los políticos las declaraciones hechas recientemente por el marqués de Pidal, porque en ellas se reflejan las opiniones de su hermano D. Alejandro.

La escuadra en Bilbao

Comisiones del Ayuntamiento de Bilbao, de la Diputación y de otras Corporaciones saludaron á la Reina á bordo del «Giralda».

La Reina hizo grandes elogios de las condiciones del puerto de Bilbao.

Se rompió la cadena de la boya á que amarraba su calabrote el «Vitoria».

El buque apenas garreó, y no necesitó auxilio para volver á fondear.

Los Reyes en el «Pelayo»

Hoy por la mañana visitó la familia real el «Pelayo», siendo recibida por el almirante Cámara al pie de la escala y por los jefes y oficiales en el interior del buque.

Las augustas personas fueron escoltadas por zaguanetes de guardias marinas.

Hecha la presentación individual del personal de á bordo, visitaron SS. MM. todas las dependencias, y en la enfermería habló la Reina afablemente con un marinero que contrajo en actos del servicio la enfermedad que padece.

Se hizo á presencia del Rey zafarrancho de combate, sirviéndose á la artillería con municiones sacadas de los pañoles como si fuera para batirse.

El Rey, al ver funcionar las torres, manifestó deseo de entrar en ellas, y estuvo en la de popa, que maniobró á su voz. El cañón de esta torre es de 32 centímetros.

S. M. felicitó á los comandantes de las torres, así como al del barco que le acompañó en la revista.

Durante la visita había alrededor del «Pelayo» muchas embarcaciones menores llenas de gente que aclamó á los Reyes y dió vivas á la marina.

CAVOUR

Mercados

La Zarza (Valladolid) 22

Son escasos los vendedores á causa de estar ocupados en la recolección.

Trigo á 46 reales fanega; centeno á 32; cebada á 26; algarrobas á 28.

Garbanzos superiores á 150 reales fanega; regulares á 120; medianos á 100.

Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal.

Villalumbroso (Palencia) 21

Tiempo de nublados.

Se ha terminado la siega, resultando una cosecha buena.

Precios al detall:

Trigo á 44 reales fanega; centeno á 30; cebada á 24; yeros á 36; lentejas á 42; avena á 16; muelas á 33.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 21

Tiempo bueno.

La recolección avanzada; no hace falta más que viento para limpiar.

Precios corrientes en el día de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 45'50 reales las 94 libras, bueno á 44'50; centeno á 30 reales fanega; cebada á 25; algarrobas á 28.

Garbanzos de 125 á 145 reales facega; lentejas á 40; muelas á 54.

Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 15.

El Corresponsal.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Bartolomé, apóstol, patrón de Jávea, Ribaflecha, Albacete y Belmonte, Santa Aurea, virgen, y San Patricio, obispo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

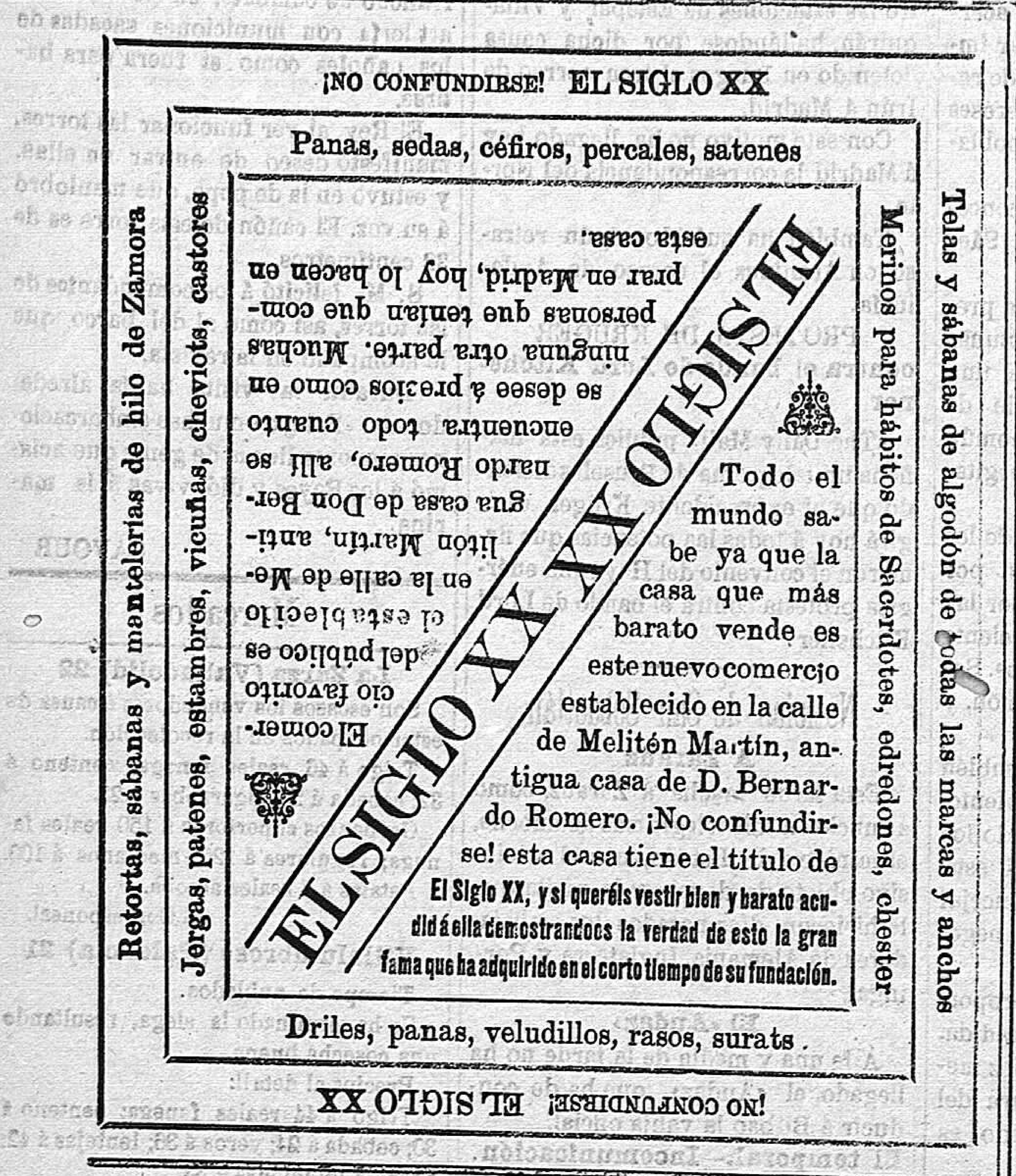
SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.



CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Venta de tres casas

Se hace de las núms. 23 y 23 duplicado de la calle de San Frutos y de la del núm. 16 de la Judería Nueva.

Para tratar de precio y condiciones con el administrador de las mismas, D. Mateo González, Plazuela de San Clemente, número 1.

Almoneda

Solo por cinco días, urge vender todas las existencias, hay sillería de brocatel, armario de luna, mesas de despacho, lavabos, cuadros y otros objetos.

Travesía de San Esteban, número 1, de diez á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

La previsión paternal

Sociedad de Seguros de niños y jóvenes, domiciliada en Madrid, Carmen 25.

Se necesitan Agentes en todos los partidos y pueblos de importancia de esta provincia.

Dirigirse al Delegado en Segovia D. Julián Ramos, calle de la Nevería, número, 1.

Se necesita

un dependiente que haya servido en tienda de ultramarinos ó despacho de carnes.

Es inútil presentarse sin buenos antecedentes.

En la administración de este periódico se dará razón.

Aviso al público

Cotorena, conocido industrial en la localidad y su provincia, tiene el gusto de poner en conocimiento del público, la rebaja en toda clase de servicios de carruajes de lujo de primera.

Administración: Plaza Mayor, 38, y Capuchinos Alta, 7.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

MANUEL VELA

MÉDICO-OCULISTA

Consultas de nueve á doce (todos los días)

Gratis para el verdaderamente pobre.

El que (á nuestro juicio) no tuviere cura en la primera visita, se lo advertimos á su familia.

Calle de San Juan, núm. 4 (piso segundo)

SEGOVIA

Se vende

costeraje de toda clase de desperdicio de la máquina de Valsaín, leña, teas y astillas para encender las cocinas económicas.

De quintal en adelante se sirve á domicilio, calle de José Zorrilla, 92 (antes Mercado), Sotero Valverde.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

(FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: Goya, 4, principal, derecha

OFICINAS: Estación del Tranvía de Tetuán

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2.319 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1900 por pesetas 73.680'91.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual; á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Segovia en la Droguería de Don Julio de la Torre, Juan Bravo, 66.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino NUTRITIVO BERMEJO MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3.50 PESETAS

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vine

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

GRAN BARBERIA

DE

Manuel Villar

Calle de Reoyo, 13

Especialidad en toda clase de cortes de pelo y barba.

Se lava la cabeza y se dan fricciones de quina.

Esmero y limpieza en el servicio.

El que una vez visite esta casa saldrá seguramente satisfecho.

Se sirve á domicilio y se hacen abonos.

Frente á la Fonda del Comercio.

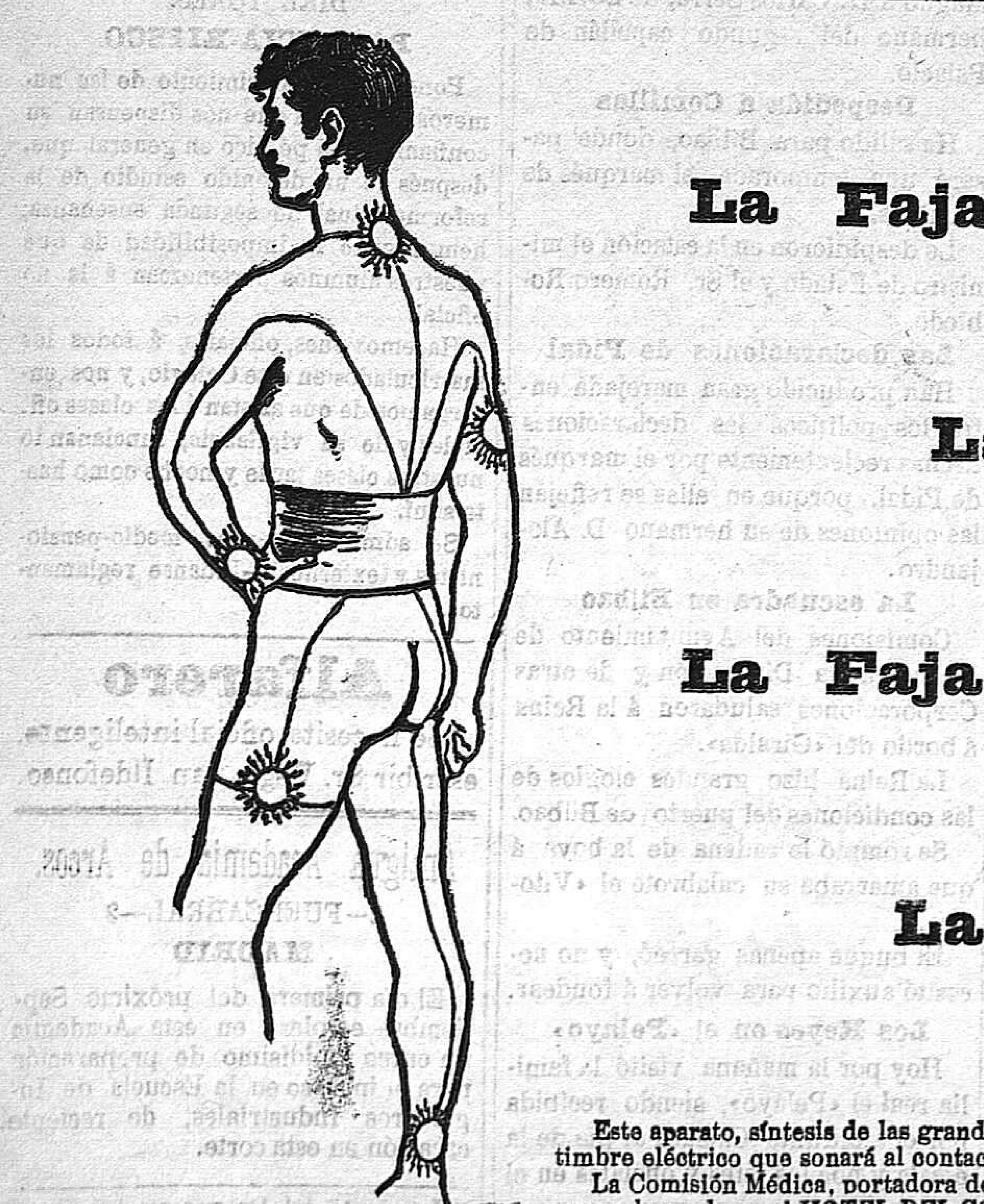
VENTA

de una casa en esta Ciudad, plazuela de la Reina doña Juana, número 5.

Informará de la venta D. Federico Maldonado, San Agustín, número 2.

PASTOS PARA CABRAS

En el monte de «Redonda el Viejo» se admiten 180 á 200 cabras para la temporada de invierno. Informará Pedro Agudo en Marazoleja.



La Faja Eléctrica

La Faja Eléctrica

La Faja Eléctrica

La Faja Eléctrica

Triunfa en las enfermedades crónicas, principalmente en todas las de carácter atónico y de falta de vitalidad orgánica.

Tonifica el sistema nervioso en la neuro-astenia (debilidad nerviosa), histerismo, parálisis, paresias, corea, epilepsia y esterilidad.

Vigoriza el plexo solar; por eso cura las gastralgias y dolores del estómago, los catarros crónicos de este órgano y de los intestinos, así como la úlcera lenta, dispepsias, etc.

Activa la nutrición y por mediación de los nervios tróficos aumenta la eliminación transformando el ácido úrico en urea; por esto combate el reumatismo con tan brillante éxito sea cualquiera los tejidos donde se fije.

Este aparato, síntesis de las grandes máquinas eléctricas, desarrolla una corriente continua comprobada por los medios de precisión y, sino los hubiese, con un simple timbre eléctrico que sonará al contacto de sus alambres con los polos de la Faja.

La Comisión Médica, portadora de esta Faja Eléctrica, como del Auto moto-Eléctrico, Inhalador Somma y Necrópilo Eléctrico, y que como el público segoviano sabe que se hospeda en el HOTEL DEL COMERCIO, se ve precisada nuevamente y por tercera á prolongar su estancia entre nosotros hasta el 25 inclusive del actual para dar cumplimiento á los excesivos pedidos que la han hecho en la capital y su provincia de los referidos aparatos.